

VIERNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 244

## 7.5. VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

**CVE-2019-7330** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para café-teatro en calle Cantabria 13 de Isla.*

Solicitada por Cervezas 7 Villas, SL, licencia de actividad como café-teatro que se desarrollará en la calle Cantabria, 13, de Isla, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arnuero, 30 de julio de 2019.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2019/7330

CVE-2019-7330